



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
MUNICIPIO DE PARRAL

República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 170

Sesión ordinaria efectuada con fecha 30 de Abril de 2024 celebrada de manera presencia en salón Interior de la Municipalidad.

PRESIDENCIA

Presidió la Alcaldesa protocolar Sra. Teresa Hernández Mena. Secretario Municipal (s) Sr. Francisco Pinochet Romero.

ASISTENCIA

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores concejales:

Israel Urrutia Escobar
Pablo Contreras Cortínez
Héctor Rodrigo Lillo López
José Maureira Maureira
José Luis Matta Sánchez

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.-** Aprobación Actas N° 158 de 26 de febrero de 2024; N° 159 de 29 de febrero de 2024 ;160 de 05 de marzo de 2024; N° 168 de 23 de abril del 2024 y N° 169 del 24 de abril del 2024.
- 2.-** Aprobación Modificaciones presupuestarias SECPLAN Oficio N° 131.
- 3.-** Autorización para suscribir Convenio de Transferencia de Recursos con el Gobierno Regional del Maule, para la iniciativa de inversión "Mantención Áreas Verdes Comuna de Parral", financiada con cargo al subsidio de la glosa 0.3 letra b) de la Ley de Presupuestos N° 21.640, año 2024. SECPLAN
- 4.-** Consulta orden de prelación de subrogancias de la Sra. Alcaldesa. RR. HH
- 5.-** Aprobación modificación metas DIDECO 2024". RR.HH.
- 6.-** Aprobación convenio municipalidad de Parral- INDAP 2023 -2024 DIDECO.
- 7.-** Aprobación licitación servicio de impresión y fotocopios establecidos educativos y D.A.E.M. Parral 2024 por \$ 38.000.000,- (IVA incluido) DAEM.
- 8.-** Aprobación avenimiento causa 0449/24 del JPL. Jurídico y Emergencia
- 9.-** Presentación del Programa de Turismo correspondiente a la planificación del año 2024. Turismo
- 10.-** Varios.



CUENTA Y ACUERDOS

A las 09:15 horas, la Sra. Alcaldesa protocolar, Sra. Teresa Hernández Mena, da inicio a la sesión. Presentes: Pablo Muñoz, Director Jurídico; Carla Gómez G., SECPLAN; Ángela Ferrada, encargada administrativa de Arias Verdes; Karla Guzmán, jefa de Personal de la Ilustre Municipalidad; Paulo Guerra, coordinador del programa PROESAL; Angélica Soto, encargada administrativa de DAEM Parral; Cecilia Morales Cruzat, encargada de Emergencia; Carlos Chandía, encargado de la Oficina de Turismo. La votación seguirá el orden de los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. La Sra. Alcaldesa protocolar consultará a cada uno para que emita su voto, permitiendo expresar consultas y opiniones en el momento. Los votos se manifestarán de viva voz, concluyendo con el voto de la Sra. Alcaldesa protocolar.

En memoria de los acontecimientos recientes que involucran a los Carabineros de Chile, nuestro honorable consejo solicita un minuto de silencio. Asimismo, se reconoce la valiosa labor conjunta entre los Carabineros de Chile y nuestra Ilustre Municipalidad de Parral, otorgando reconocimientos por su dedicación y servicio a la comunidad de Parral. Se otorgan reconocimientos al Mayor Sergio Figueroa Beltrán por sus 3 años de servicio, al Sargento 2do Marcelo Morales Pancilla por sus 15 años, a la Sargento 2do Romina Arancibia Riveros por sus 15 años y al Sargento 2do Yarela Aguayo Meier por sus 15 años, agradeciéndoles por su destacada labor.

1.- APROBACIÓN ACTAS N° 158 DE 26 DE FEBRERO DE 2024; N° 159 DE 29 DE FEBRERO DE 2024; N°160 DE 05 DE MARZO DE 2024; N° 168 DE 23 DE ABRIL DEL 2024 Y N° 169 DE 24 DE ABRIL DE 2024.

El concejal José Maureira felicita al funcionario Tomas Romero por su profesionalismo y responsabilidad en el mantenimiento del orden y la dedicación demostrada en las actas mencionadas anteriormente. Tras no haber consultas adicionales por parte de los concejales, se procede a la votación, **aprobándose de forma unánime** todas las actas presentadas.

2.- APROBACIÓN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SECPLAN OFICIO N° 131

La alcaldesa protocolar saluda a la Sra. Carla Gómez, directora de SECPLAN, quien presenta el Oficio N.º 131 del 23/04/2024, que incluye diversas modificaciones presupuestarias:

MODIFICACIÓN 1:

Se registra una disminución presupuestaria de \$6.300.000, trasladados desde la cuenta de otras transferencias al sector privado hacia la categoría de Otros. Este traslado se destina a la contratación de una clínica móvil de la FALP para realizar 180 mamografías. **Aprobado por unanimidad.**



MODIFICACIÓN 2:

Se ajusta el saldo final de caja con una disminución de \$1.000.000, destinados a la cuenta de mobiliarios y otros para la adquisición de mobiliario para el salón interior del patio de la municipalidad. **Aprobado por unanimidad.**

MODIFICACIÓN 3:

Se realiza una modificación presupuestaria en asistencia social a personas naturales por \$68.061.000, dirigidos a diversas cuentas para ajustar obligaciones de transferencias corrientes de los programas asistencia social y casa del Adulto Mayor. **Aprobado por unanimidad.**

El concejal Matta realiza una consulta sobre la cantidad de mediaguas adquiridas anteriormente, a lo que la Sra. Carla Gómez responde que hay tres mediaguas disponibles en las bodegas municipales para emergencias.

MODIFICACIÓN 4:

Se efectúa una disminución presupuestaria de \$11.500.000 en el saldo final de caja, destinándose a la cuenta de Otras entidades Públicas para el convenio de colaboración con la Universidad del Biobío (UBB) para la actualización del plan regulador de la Comuna de Parral. **Aprobado por unanimidad.**

El concejal Maureira respalda la consulta de Matta y critica el monto asignado para el proyecto del Plan regulador, solicitando la presencia de profesionales para explicar el proceso. La Sra. Carla Gómez confirma que se solicitará una visita de los profesionales para explicar los detalles del convenio entre la Municipalidad de Parral y la Universidad del Biobío.

La Alcaldesa Protocolar solicita la votación para incluir en la tabla los siguientes puntos:

- a) PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE COMODATO "COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL PALMA ROSA Y LA MUNICIPALIDAD DE PARRAL.

El ingreso del punto a la tabla es aprobado por unanimidad.

- b) PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE RENOVACIÓN CONTRATO ECOGREEN (MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES). DOM.

El ingreso del punto a la tabla es **aprobado por unanimidad.**

Los puntos agregados se discuten inmediatamente:

- a) PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE COMODATO "COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL PALMA ROSA Y LA MUNICIPALIDAD DE PARRAL**

Expone don Pablo Muñoz director de Aria Jurídica de la Municipalidad de Parral, explica que el comodato es por 40 años y que tiene un plazo de 12 años para construir un inmueble (APR), se discute y se **Aprueba por unanimidad.**



b) PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE RENOVACIÓN CONTRATO ECOGREEN (MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES). DOM.

La señorita Ángela Ferrada expone la propuesta de renovación del convenio de mantenimiento de áreas verdes hasta el 31 de mayo de 2024, por un valor aproximado de \$71.000.00 pesos. Actualmente, el convenio está vigente hasta el 12 de mayo de 2024, por lo que se busca extenderlo mientras se licita un nuevo contrato. El concejal Matta consulta si la mantención incluye el estadio, a lo que se aclara que el nombre del proyecto solo lo menciona, pero no está incluido.

El concejal Maureira expresa su preocupación por la calidad de los implementos de seguridad, como los trajes de agua, proporcionados por la empresa que realiza el mantenimiento de áreas verdes. Solicita un informe técnico sobre los implementos otorgados a los trabajadores y una revisión de seguridad laboral. Se informa que se solicitarán los informes a la empresa y se enviarán a los concejales una vez estén disponibles. La Alcaldesa Protocolar solicita un informe completo sobre la ubicación de carga del camión que se utiliza para el riego de las áreas verdes.

Se discute y se **Aprueba por unanimidad**. Se deja establecido el compromiso de la entrega del informe solicitado tanto del equipamiento de seguridad como de camión de riego.

3.- AUTORIZACION PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS CON EL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, PARA LA INICIATIVA DE INVERSION "MANTENCION AREAS VERDES COMUNA DE PARRAL" FINANCIADA CON CARGO AL SUBSIDIO DE LA GLOSA 0.3 LETRA B) DE LA LEY DE PRESUPUESTOS N° 21.640, AÑO 2024. SECPLAN.

La señorita Carla Gómez, directora de SECPLAN, presenta la solicitud de autorización de presupuesto para el convenio del año 2024, por un monto aproximado de \$77.000.000, con un desglose de \$71.000.000 destinados a mano de obra y el resto para equipamiento. Argumenta que este presupuesto es para un período de 5 meses. Los concejales Matta y Maureira critican la proporción de profesionales en comparación con la cantidad de operarios. Se les explica que la cantidad de supervisores está especificada en el convenio y que hasta la fecha el trabajo se ha realizado satisfactoriamente.

Se discute y se **Aprueba por unanimidad**.



4.- CONSULTA ORDEN DE PRELACION DE SUBROGANCIA DE LA SRA. ALCALDESA.RR.HH.

La Srta. Carla Guzmán, jefa de Personal, informa da a conocer el Decreto Exento N.º 2325, de fecha 30 de abril de 2024, el cual establece el orden de prelación de subrogancia para la alcaldesa subrogante de la Ilustre Municipalidad de Parral en caso de ausencia formalizada de la titular o cualquier impedimento y/o inhabilidad de ésta. Los funcionarios designados en orden de prelación son los siguientes:

- 1º Marie Michele Iribarren Tarico, Administradora Municipal, Grado 6º E.M.S
- 2º María Claudia Jorquera Coria, Directora de Desarrollo Comunitario, Grado 6º E.M.S
- 3º Pablo Enrique Muñoz Henríquez, Director de Asesoría Judicial, Grado 7º E.M.S

La alcaldesa protocolar cede la palabra a los concejales para consultas.

Al no haber consultas, **se da por informado el consejo.**

5.- APROBACION MODIFICACION METAS DIDECO 2024, RR. HH

La Srta. Carla Guzmán, jefa de Personal, presenta la propuesta de modificación de metas para cumplir con el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal del año 2024 de la red.

Sin recibir consultas adicionales, se procede a someter la propuesta a votación, siendo **aprobada por unanimidad.**

6.- APROBACION CONVENIO MUNICIPALIDAD DE PARRAL – INDAP 2024 DIDECO

Don Pablo Guerra, coordinador del programa Prodesal, presenta la solicitud de aprobación del convenio para los años 2024-2025. Se muestran imágenes que reflejan un monto total captado de más de \$441.000.000, destinados al beneficio de los usuarios. Se destaca que el 15% de este monto es insuficiente y podría afectar los sueldos de los trabajadores del programa. El concejal Mattas propone un aumento al 20% para cumplir con las condiciones de desarrollo de los programas y no perjudicar los salarios de los trabajadores. Los concejales Israel Urrutia, Pablo Contreras, José Maureira y Rodrigo Lillo apoyan la propuesta de Matta para evitar la disminución de sueldos de los trabajadores a honorarios.

Se consulta a la Administradora Municipal sobre el caso, quien informa que han sostenido varias reuniones en Talca y están a la espera de una respuesta por parte de INDAP. De no recibirla, el municipio se hará cargo de buscar una solución. El concejal Maureira reconoce el trabajo realizado por los profesionales de PRODESAL y expresa su deseo de que la respuesta de INDAP sea positiva. Además, el concejal Pablo Contreras menciona que hay tres profesionales que están demandando a nivel nacional por reconocimiento laboral, entre ellos y INDAP.

La Sra. Alcaldesa protocolar agradece las recomendaciones de los concejales y **se aprueba por unanimidad.**



7.- APROBACION LICITACION SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIAS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y D.A.E.M. PARRAL 2024, POR 38.000.000.- (IVA INCUIDO) DAEM

La Srta. Angélica Soto, administrativa de DAEM Parral, solicita la aprobación del servicio de impresión y fotocopiado para los establecimientos educacionales y D.A.E.M. Parral durante el año 2024, por un monto de \$38.000.000 (IVA incluido). La Sra. Alcaldesa protocolar da la palabra a los concejales para consultas. al no haber consultas, se procede a someter la propuesta a votación, la cual es **aprobada por unanimidad**.

8.- APROBACION AVEMINIENTO CAUSA 0449/24 DEL JPL. JURIDICO Y EMERGENCIA

Don Pablo Muñoz, Director del Área Jurídica de la Municipalidad de Parral, acompañado de la encargada de la Oficina de Emergencia, la Sra. Cecilia Morales Cruzat, informan sobre una colisión entre un camión aljibe y un vehículo menor. Se llegó a un acuerdo entre las partes, donde el propietario del vehículo menor acepta la reparación de los daños causados en el camión aljibe. Se solicita la aprobación del consejo para cubrir los gastos de reparación, por un monto de \$120.000, cantidad que ingresará a las arcas municipales. La Sra. Alcaldesa protocolar cede la palabra a los concejales para consultas, al no haber consultas, se somete a votación, siendo **aprobado por unanimidad**.

Siendo las 10:37 horas, después de considerar las reuniones programadas en Talca, a las que asisten los concejales Lillo y Urrutia, y con el acuerdo unánime del consejo, se da por concluida la sesión del Concejo Municipal. Se dejarán pendientes los puntos de la tabla números 9 y 10 para discutir en la próxima sesión.

En nombre de Dios, se cierra la sesión.



FRANCISCO PINOCHET ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)